

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44062 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.*

D. Juan Bautista Arbiol Parreño, en nombre y representación de Club de Pesca Deportiva Muelle de Pescadores de Valencia, con NIF G-98.571.433, dirigió escrito a la Autoridad Portuaria de Valencia, solicitando el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario, consistente en aproximadamente 7.370 m² de terreno y 7.600 m² de lámina de agua, en el Puerto de Valencia, con destino al desarrollo de actividades náuticas y pesca deportiva con embarcación.

Habiendo sometido la solicitud al trámite de competencia de proyectos previsto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, sin que se hayan formulado otras solicitudes, se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido de la LPEMM, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024 Puerto de Valencia.

Valencia, 13 de noviembre de 2014.- El Director General, Ramón Gómez-Ferrer Boldova.

ID: A140061056-1